

INTEGRACIÓN POLÍTICA POR UN MEJOR SANTACRUZ

PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015 DEL CANDIDATO
JAIME ALBERTO CHAZATAR BASTIDAS
PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTACRUZ
POR EL MOVIMIENTO DE AUTORIDADES INDIGENAS DE
COLOMBIA A.I.C. O

PRESENTACIÓN

Conocedor del municipio de Santacruz, porque nací y he habitado en él, me permito poner a consideración de los ciudadanos mi programa de gobierno como candidato a la alcaldía, el cual es el fruto de la concertación y la participación de sus habitantes.

Basado en la experiencia y en el trabajo con las comunidades se ha tratado que los compromisos que deseo pactar con ustedes sean realistas, medibles y alcanzables y que permita a la comunidad evaluar los resultados. Para ello hemos elaborado un diagnostico, revisando la literatura existente sobre nuestro municipio, los actos administrativos y planes de vida de los resguardos, se ha consultado con las comunidades indígenas, sus autoridades y comunidades no indígenas, sobre como anhelamos a nuestro municipio en el corto, mediano y largo plazo, para compartir la visión de futuro y aunar esfuerzos para la búsqueda de soluciones a los múltiples problemas.





1. HOJA DE VIDA

Jaime Alberto Chazatar Bastidas, nació el 19 de Noviembre de 1960 en Santacruz (N). Sus padres fueron José Domingo Chazatar y María Leonor Bastidas, ocupa el 7º lugar de 10 hermanos. Realizo sus estudios de primaria en la escuela Nº 1 de Guachavés, entre los años 1967 y 1972, posteriormente realizo sus estudios de secundaria en el Colegio Cooperativo de Guachavés y Colegio San Luis Gonzaga de Túquerres entre los años 1974-1980. Además ha realizado como estudios complementarios el de Bachiller pedagógico en entnoeducación en el Instituto Teresiano de Túquerres, Diplomado en Legislación indígena con la Escuela de Administración Pública ESAP, Capacitación en liderazgo comunitario con la Fundación Nariño 2000, Capacitación en minerales auríferos en el SENA, en el año 1999. Prestó servicio militar en el año 1980. Y actualmente es padre de 5 hijos.

Como servidor público se ha desempeñado como docente en las Instituciones Educativas de: Zabaleta, La Florida, Changuan y Corralira, las cuales están dentro del municipio de Santacruz, ha sido delegado de la Registraduria Municipal del Estado Civil, Secretario del Cabildo Indígena de Guachavés en el año de 1988, Gobernador Indígena del Resguardo de Guachavés en el municipio de Santacruz en los años 1999, 2000,2001, 2002,



2003, 2004, 2007, y 2010; Gerente de la IPS Mingasalud durante los años 2008 y 2009, Constituyente por Nariño en el año 2003, Concejal del municipio de Santacruz en el año 2004 y Gerente de la Cooperativa de mineros en el año 1999 y 2000.

Durante su vida también se ha dedicado a labores agropecuarias y mineras.



2. PRINCIPIOS RECTORES DE MI GOBIERNO

- **a. Identidad:** para que los Santacruceños continuemos existiendo sobre la base histórica y cultural que nos constituyeron
- **b. Interculturalidad:** habrá respeto por las diferencias étnicas y culturales de los habitantes del municipio, apoyando la sociabilidad e interrelación entre ellos
- **c. Territorialidad:** con el fin de defender nuestro territorio y garantizar la ocupación en los habitantes de todo el municipio
- **d. Participación:** para que nuestros habitantes participen en todas las fases de la gestión pública
- e. Liderazgo: para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas
- **f. Transparencia:** con el fin de que los habitantes conozcan donde se invirtieron los recursos públicos
- g. Equidad: para que el tratamiento a los habitantes sea justo y con igualdad de oportunidades
- h. **Respeto a la Constitución y la ley:** se buscara que las actuaciones en la administración municipal no estén por fuera de la norma
- i. Valor de la palabra: para recuperar la credibilidad en las autoridades del municipio
- **j. Justicia:** para ser equitativos y favoreciendo al más necesitado



3. DIAGNOSTICO ACTUAL DEL MUNICIPIO DE SANTACRUZ

Santacruz es un municipio cuya población haciende a los 22000 habitantes, de los cuales un 64,5 % es población indígena con un porcentaje de NBI de 67.8%, lo que implica que padece múltiples necesidades en sus habitantes. Sin embargo se caracteriza por ser un municipio de gentes trabajadoras, con visión de progreso y con gran sentido de solidaridad. Es un municipio privilegiado en recursos naturales y biodiversidad, con presencia de dos resguardos indígenas que lo fortalecen y lo convierten en albergue de historia y de cultura ancestral. Además posee riqueza en minerales, tierras fértiles, recursos forestales e hídricos que pueden ser aprovechados amigablemente con el medio ambiente para mejorar el buen vivir de sus gentes.

La presencia del Estado se refleja con la presencia de instituciones educativas, de salud, de servicios públicos domiciliarios entre otros, sin embargo nos quedan muchos Santacruceños aún por acceder a ellos y creemos que con una pertinente planificación, organización y control de los recursos públicos es posible contribuir a que seamos aun mas los beneficiados.

La infraestructura existente a lo largo y ancho del municipio requiere ser mejorada y mantenida para lo cual es necesario concertar con sus habitantes lo prioritario para ser eficaces en la inversión.

Santacruz es un municipio que necesita explorar en instancias del nivel departamental, nacional e internacional respaldo para el aumento de beneficios, para lo cual se hace necesario la participación activa desde el niño hasta el anciano, desde el menos preparado académicamente hasta el más profesional. En este sentido se hace necesario mejorar la capacitación en derechos y deberes establecidos en la Constitución Política de Colombia, así como también la capacitación en el desempeños de oficios para la generación de empleo, acompañamiento a los campesinos, discapacitados, indígenas, desplazados y sobre todo buscar mecanismos para proteger la vida nuestra y la de las próximas generaciones.



4. SANTACRUZ DESPUES DE MI GOBIERNO (VISIÓN)

Ser un municipio caracterizado porque sus habitantes respetan y creen en las Instituciones, lo conocen y no temen hacer parte de todas las fases de la gestión pública y se apropian con responsabilidad de lo público. Los recursos naturales estratégicos indispensables para garantizar el suministro de agua estarán protegidos colectivamente por las mismas comunidades y la calidad del agua habrá mejorado. Los Santacruceños sentirán que ha mejorado su buen vivir así como la infraestructura en todos los sectores. El esfuerzo fiscal del municipio habrá aumentado y esta administración dejara unas bases para que nuevas administraciones municipales puedan desempeñarse en un mejor estado para prestar el mejor servicio posible a los Santacruceños.

5. EJES ESTRATEGICOS DE MI GOBIERNO

a. Conservación del territorio y sus recursos naturales

Será prioridad de mi gobierno la protección de la vida y por tanto el agua como líquido fundamental.

b. Participación ciudadana

Habrá espacios de participación de los ciudadanos en el control ciudadano de la gestión pública a través de veedurías, comités de trabajo, mingas, Concejos, Juntas, presupuestos y obras concertadas. Se trabajara en alianza con los resguardos indígenas.

c. Recuperación y fortalecimiento de valores

Habrá capacitación a todos los ciudadanos en diversos temas para mejorar el conocimiento de lo público, para aprender un oficio, para hacer buen uso del tiempo libre, y hacer de la educación iniciada desde los hogares, un mejor modo de vivir para tratar de recuperar la confianza entre santacruceños y sus instituciones mediante el respeto de lo público.

d. Rendición de cuentas

Habrá información concreta de todos los procederes de mi gobierno, las actuaciones serán de cara a la comunidad para que sea ella quien a tiempo formule sus inquietudes y puedan ser resueltas. De este modo se busca que los compromisos entre el gobierno local y la comunidad sean alcanzables.



6. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE MI GOBIERNO

a. EDUCACIÓN

- 1. Gestionar la pertinente atención y formación de la primera infancia.
- 2. Apoyar a los estudiantes con barreras de aprendizaje.
- 3. Acompañar la aplicación de las políticas educativas del Estado.
- 4. Estimular los centros educativos y estudiantes con los mejores resultados en las pruebas de Estado.
- 5. Fortalecer la oficina de educación cultura y deporte.
- 6. Propender para que las Instituciones Educativas aseguren a sus estudiantes contra accidentes.
- 7. Fortalecer la capacitación a los docentes previa concertación con ellos.
- 8. Fortalecer la educación propia y no propia en el municipio.
- 9. Apoyar el desarrollo de proyectos pedagógicos a la comunidad educativa.
- 10. Construir, mejorar, mantener y dotar la infraestructura educativa.
- 11. Dotar de útiles escolares a la población de bajos recursos.
- 12. Subsidiar el transporte de estudiantes.
- 13. Mejorar los restaurantes escolares para el cumplimiento de los estándares de calidad.
- 14. Gestionar la oferta de programas de formación técnica, tecnológica y profesional con instituciones gubernamentales y de educación superior.
- 15. Apoyar la capacitación de estudiantes en pruebas de Estado.
- 16. Gestionar el acceso a internet de los centros educativos.

b. SALUD

- 1. Garantizar la prestación del servicio integral a todos los afiliados y no afiliados al sistema de salud.
- 2. Fortalecer la prevención y promoción de la salud.
- 3. Efectuar vigilancia y control al desempeño de las competencias de las Instituciones prestadores del servicio de salud.
- 4. Fortalecer la medicina tradicional en coordinación con la normatividad vigente.
- 5. Construir, mantener, mejorar y dotar de la Infraestructura propia del sector.
- 6. Promover la salud en el sector montañoso.
- 7. Garantizar el cumplimiento del principio de transparencia en las contrataciones con las Instituciones de salud.



- 8. Fortalecer la adecuada vigilancia y control sanitario en la distribución y comercialización de los alimentos y en establecimientos gastronómicos.
- 9. Apoyar el fortalecimiento de los comités existentes en el sector salud.

c. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

- 1. Fortalecer programas de capacitación y apoyo a las mujeres víctimas de la violencia.
- 2. Fortalecer la comisaria de familia.

d. PREVENCION Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO

- 1. Fortalecer la ejecución del PIU.
- 2. Fortalecer el comité de desplazados para su eficiente desempeño.
- 3. Gestionar proyectos productivos, culturales, deportivos, y de vivienda de interés social.
- 4. Brindar atención, acompañamiento y capacitación a las víctimas del desplazamiento.

e. CULTURA

- 1. Fortalecer el Concejo municipal de cultura.
- 2. Fortalecer la Escuela de música y la Banda 2 de Julio.
- 3. Recuperar y apoyar expresiones culturales.
- 4. Capacitar a los artesanos del municipio.
- 5. Gestionar recursos para la construcción de la casa del artesano.
- 6. Desarrollar espacios de encuentro e intercambio cultural a nivel municipal, departamental y nacional.
- 7. Construir, mantener y dotar la infraestructura propia del sector.

f. DEPORTE

- 1. Fomentar e incentivar el deporte en sus diferentes disciplinas.
- 2. Crear la escuela de formación deportiva del municipio.
- 3. Adquirir lote para construcción del estadio municipal.
- 4. Construir espacios deportivos y recreativos, tanto urbanos como rurales.
- 5. Apoyar campeonatos veredales e institucionales.
- 6. Dotar anualmente de algunos implementos deportivos una vez por año a cada vereda.



g. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Gestionar el Plan maestro de los sistemas de distribución y recolección de agua del sector urbano y proyectos de infraestructura para los centros poblados del municipio y sectores rurales.
- 2. Incrementar la cantidad de familias con acceso a unidad sanitaria.
- 3. Fomentar las campañas en la población, para el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- 4. Mejorar la infraestructura del relleno sanitario para el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- 5. Ampliar la recolección de los residuos sólidos a las zonas rurales del municipio.
- 6. Vigilar por el estricto cumplimiento del PGIRS, PSMV, PUEA y la implementación del Comparendo Ambiental.

h. SERVICIOS PUBLICOS

- 1. Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica.
- 2. Fortalecer la capacitación en al acceso apropiado a los servicios públicos domiciliarios.
- 3. Gestionar el acceso a Internet para aumentar la cobertura en las familias.

i. Ordenamiento territorial

1. Vigilar el estricto cumplimiento de la normatividad sobre ordenamiento territorial.

j. MEDIO AMBIENTE

- 1. Adquirir, sanear y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos con énfasis en aquellos que surten los acueductos rurales y el acueducto urbano.
- 2. Gestionar la recuperación de paramos.
- 3. Diseñar un programa de conservación de micro cuencas y ríos y buscar el acompañamiento de los municipios involucrados.
- 4. Fortalecer la Chagra como mecanismo de soberanía alimentaria y producción limpia.
- 5. Buscar el acompañamiento de la Corporación autónoma regional en la formulación y ejecución de proyectos relacionados con el medio ambiente y en concertación con las comunidades indígenas.
- 6. Capacitar y sensibilizar a la comunidad en el buen uso de la madre tierra.



- 7. Gestionar la construcción de distritos de riego.
- 8. Fortalecer el Comité de medio ambiente del municipio.
- 9. Fomentar la construcción de viveros en las comunidades.
- 10. Apoyar los proyectos ambientales formulados por la comunidad educativa.

k. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

- 1. Mejorar y mantener las vías interveredales.
- 2. Mejorar y mantener los caminos.
- 3. Gestionar proyectos de pavimentación.
- 4. Mejorar de las calles urbanas.
- 5. Reglamentar el uso y mantenimiento de la maquinaria existente.
- 6. Aunar esfuerzos con municipios aledaños para la ejecución de obras viales.

I. VIVIENDA

- 1. Gestionar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social
- 2. Construir y mejorar viviendas de interés social con recursos de libre destinación, respetando los planes de vida de las comunidades indígenas.

m. **SECTOR AGROPECUARIO**

- 1. Capacitar e incentivar la soberanía alimentaria.
- 2. Fomentar la fabricación de abonos orgánicos.
- 3. Formular y gestionar proyectos productivos.
- 4. Activar el funcionamiento de un centro de acopio.

n. EMPLEO

- 1. Crear pequeñas organizaciones de trabajo y comercialización con otros municipios.
- 2. Apoyar la capacitación en el desempeño de oficios.

o. MINERÍA

- 1. Apoyar la legalización de las explotaciones mineras para los mineros de nuestro municipio.
- 2. Gestionar la capacitación a los pequeños mineros para la mitigación de los impactos ambientales y tecnificación de los procesos.



3. Defender a nuestros mineros y nuestras zonas mineras.

p. EQUIPAMENTO MUNICIPAL

1. Mantener y mejorar la plaza de mercado, el edifico de la alcaldía, los cementerios y demás bienes de uso público atendiendo lo señalado en el Esquema de ordenamiento territorial.

q. JUSTICIA, ORDEN PUBLICO

- Gestionar alternativas de trabajo como mecanismo para la disminución de cultivos ilícitos
- 2. Buscar mecanismos que garanticen la convivencia ciudadana dentro del municipio

Santacruz, 08 de Agosto de 2011

Jaime Albero Chazatar Bastidas Candidato a la Alcaldía de Santacruz

